



Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

3 JULIO 2024

SESIÓN II

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Expediente

2212/2024- CONTRATO DE SERVICIOS DE “ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE VERANO JOVEN”

Fecha y hora de celebración: 3 de julio de 2024, a las 13:00 horas

Lugar de celebración: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.

Asistentes:

PRESIDENTE: D. Benito Pineda Herrera, Concejal de Emprendimiento, Empleo, Transformación Digital y Telecomunicaciones.

SECRETARIA: D^a M^a Isabel García Hidalgo, Administrativo de Secretaría

VOCALES:

D^a. Ana Rosa Nevado Pulido, Oficial Mayor y Secretaria en funciones.

D. Ismael Sánchez Moreno, Interventor Municipal.

D^a. Cristina Peña Dorado, Técnico Medio de Administración General.

Orden del día

- Estudio documentación requerida por la Mesa de contratación, en la Sesión I, de fecha 26 de junio de 2024.

Se Expone:

El precio de licitación, para los distintos lotes, es:

LOTE 1: OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA GUIADA	1.355,00 €
LOTE 2: EXCURSIÓN DE TURISMO ACTIVO	3.287,50 €
LOTE 3: EXCURSIÓN AL PARQUE WARNER	2.475,00 €
LOTE 4: ANIMACIÓN JUVENIL CON ESCAPE ROOM	5.000,00 €

En primer lugar, por la Secretaria de la Mesa, se informa del error material detectado en el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de junio de 2024, relativo a la oferta presentada por D. Luis Miguel Yañez Silva en representación de la mercantil, W2M





Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

CORPORATE S.L.U., al haberse hecho constar, en la misma, los importes correspondientes al número de lote, y no teniendo en cuenta la denominación del mismo, dado que el licitador ha presentado la oferta con el siguiente tenor:

LOTE N° 2: EXCURSIÓN AL PARQUE WARNER

PRECIO (sin IVA). 2.286,20 € (Dos mil doscientos ochenta y seis euros con veinte céntimos)

**IVA:480,10.-€ (Cuatrocientos ochenta euros con diez céntimos)*

PRECIO (con IVA). 2.766,30 € (Dos mil setecientos sesenta y seis euros con treinta céntimos)

LOTE N° 3: EXCURSIÓN DE TURISMO ACTIVO

PRECIO (sin IVA). 2.898,24 € (Dos mil ochocientos noventa y ocho euros con veinticuatro céntimos)

**IVA:608,63.-€ (Seiscientos ocho euros con sesenta y tres céntimos)*

PRECIO (con IVA). 3.506,87 € (Tres mil quinientos seis euros con ochenta y siete céntimos)

Observándose que, si bien el número de lote no se corresponde con la denominación, la denominación de los lotes corresponde con los importes consignados, es decir los importes indicados, en el lote N° 2, por el licitador, corresponden al lote N° 3, y viceversa.

La Mesa a la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta la denominación de los lotes procede a rectificar dichos importes,

Seguidamente, se informa del requerimiento de subsanación de documentación efectuado, a D^a MARTA BASTOS VELÁZQUEZ, con fecha 28 de junio de 2024, a D^a MARTA BASTOS VELÁZQUEZ, dado que no había presentado el Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Con fecha 30 de junio de 2024, por D^a MARTA BASTOS VELÁZQUEZ, se presenta la documentación requerida, a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

Asimismo, se informe del requerimiento efectuado a la mercantil, VIAJES HALCÓN S.A.U, con fecha 28 de junio de 2024, para que aclarase las ofertas presentadas, a los lotes 2 y 3, desglosando el precio ofertado, indicando el importe de la oferta (excluido el IVA) y el importe correspondiente al IVA, con objeto de poder hacer una comparación objetiva y valorar las ofertas presentadas, con exclusión del IVA.

Con fecha 1 de julio de 2024, por la mercantil VIAJES HALCÓN S.A.U., se presenta a través de la Plataforma de contratación del sector público las ofertas correspondientes a los lotes 2 y 3, incluyendo lo requerido por la Mesa.

La Mesa de contratación, tras el examen de la documentación precitada, constata que han presentado la documentación requerida y concluye con su conformidad, acordando, por unanimidad:





Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

I.- Admitir a los siguientes licitadores participantes, permaneciendo el proceso de licitación:

- D^a MARTA BASTOS VELÁZQUEZ
- VIAJES HALCÓN S.A.U.

A la vista de lo actuado, se da cuenta de las ofertas presentadas por los doce licitadores presentados y admitidos, con el siguiente resultado:

*PLICA Nº 1.- AOSSA EXTREMADURA S.L.:

Nº LOTE/ DENOMINACIÓN	Importe IVA no incluido	IVA (21%)	TOTAL
1/Observación Astronómica Guiada	1.195,00 €	250,95 €	1.445,95 €
4/Animación con Escape Rooms	4.875,00 €	1.023,75 €	5.898,75 €

*PLICA Nº 2.- AUTOCARES SIRGA S.L.:

Nº LOTE/ DENOMINACIÓN	Importe IVA no incluido	IVA (10%)	TOTAL
3/Excursión al Parque Warner	2.475,00 €	247,50 €	2.722,50 €

*PLICA Nº 3.- CARLOS JAVIER ALCÁNTARA ALEJO:

Nº LOTE/ DENOMINACIÓN	Importe IVA no incluido	IVA (21%)	TOTAL
1/ Observación Astronómica Guiada	999,00 €	209,79 €	1.208,79 €
3/Excursión al Parque Warner	2.299,00 €	482,79 €	2.781,79 €

*PLICA Nº 4.- CENTRO DE ACTIVIDADES VERA S.L.:

Nº LOTE/ DENOMINACIÓN	Importe IVA no incluido	IVA (21%)	TOTAL
2/Excursión de Turismo Activo	2.721,72 €	571,56 €	3.293,28 €
3/ Excursión al Parque Warner	2.073,80 €	435,50 €	2.509,30 €
4/ Animación con Escape Rooms	3.939,50 €	827,30 €	4.766,80 €

*PLICA Nº 5.- ELEVEN DECEN EVENTS S.L.:

Nº LOTE/ DENOMINACIÓN	Importe IVA no incluido	IVA (21%)	TOTAL
4/ Animación con Escape Rooms	4.900,00 €	1.029,00 €	5.929,00 €

*PLICA Nº 6.- FRANCISCO JOSÉ MORENO MORENO:

Nº LOTE/ DENOMINACIÓN	Importe IVA no incluido	IVA (21%)	TOTAL
1/ Observación Astronómica Guiada	1.085,00 €	227,85 €	1.312,85 €





Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

2/ Excursión de Turismo Activo	2.580,00 €	541,80 €	3.121,80 €
3/ Excursión al Parque Warner	2.079,00 €	436,59 €	2.515,59 €
4/ Animación con Escape Rooms	4.150,00 €	871,50 €	5.021,50 €

*PLICA Nº 7.- VIAJES HALCÓN S.A.U.:

Nº LOTE/ DENOMINACIÓN	Importe IVA no incluido	IVA (21%)	TOTAL
2/ Excursión de Turismo Activo	2.975,21 €	624,79 €	3.600,00 €
3/ Excursión al Parque Warner	2.045,45 €	429,55 €	2.475,00 €

*PLICA Nº 8.- LEGOLA, SERVICIOS TURÍSTICOS, TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN S.L.:

Nº LOTE/ DENOMINACIÓN	Importe IVA no incluido	IVA (%)	TOTAL
1/ Observación Astronómica Guiada	950,00 €	199,50 €	1.149,50 €
2/ Excursión de Turismo Activo	2.478,00 €	520,38 €	2.998,38 €

*PLICA Nº 9.- MARTA BASTOS VELÁZQUEZ:

Nº LOTE/ DENOMINACIÓN	Importe IVA no incluido	IVA (%)	TOTAL
1/ Observación Astronómica Guiada	1.041,32 €	218,68 €	1.260,00 €

*PLICA Nº 10.- PAPIROLA GESTIÓN S.L.:

Nº LOTE/ DENOMINACIÓN	Importe IVA no incluido	IVA (%)	TOTAL
1/ Observación Astronómica Guiada	1.245,45 €	261,54 €	1.506,45 €
2/ Excursión de Turismo Activo	2.883,00 €	605,43 €	3.488,43 €

*PLICA Nº 11.- PORTGENIUS S.L.:

Nº LOTE/ DENOMINACIÓN	Importe IVA no incluido	IVA (%)	TOTAL
4/ Animación con Escape Rooms	4.800,00 €	1.008,00 €	5.808,00 €

*PLICA Nº 12.- W2M CORPORATE S.L.:

Nº LOTE/DENOMINACIÓN	Importe IVA no incluido	IVA (%)	TOTAL
2/ Excursión de Turismo Activo	2.898,24 €	608,63 €	3.506,87 €
3/ Excursión al Parque Warner	2.286,20 €	480,10 €	2.766,30 €





Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

Seguidamente, por la Mesa se procede a comprobar el carácter desproporcionado o anormal de las doce ofertas presentadas y admitidas, por cada uno de los lotes, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del RGLCAP, tal y como establece el apartado 14 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

LOTE Nº 1: OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA GUIADA	
LICITADOR	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)
AOSSA EXTREMADURA S.L.	1.195,00 €
CARLOS JAVIER ALCÁNTARA ALEJO	999,00 €
FRANCISCO JOSÉ MORENO MORENO	1.085,00 €
LEGOLA, SERVICIOS TURÍSTICOS, TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN S.L.	950,00 €
MARTA BASTOS VELÁZQUEZ	1.041,32 €
PAPIROLA GESTIÓN S.L.	1.245,45 €
Oferta Media	1.085,96 €
Oferta Media + 10%	1.194,56 €

y, conforme a la precitada tabla, resulta la existencia de dos ofertas que son superiores a la oferta media, en más de 10 unidades porcentuales, por lo que se ha de proceder al cálculo de una nueva media con las cuatro ofertas restantes.

LOTE Nº 1: OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA GUIADA	
LICITADOR	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)
CARLOS JAVIER ALCÁNTARA ALEJO	999,00 €
FRANCISCO JOSÉ MORENO MORENO	1.085,00 €
LEGOLA, SERVICIOS TURÍSTICOS, TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN S.L.	950,00 €
MARTA BASTOS VELÁZQUEZ	1.041,32 €
Oferta Media	1.018,83 €
Oferta Media -10%	916,95 €

Conforme a la precitada tabla, resulta la inexistencia de ofertas inferiores a la oferta media, en más de 10 unidades porcentuales. En consecuencia, ninguna de las seis ofertas presentadas al **LOTE Nº 1: OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA GUIADA**, están incursas en valores anormales o desproporcionados.

LOTE Nº 2: EXCURSIÓN DE TURISMO ACTIVO	
LICITADOR	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)





Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

CENTRO DE ACTIVIDADES VERA S.L.	2.721,72 €
FRANCISCO JOSÉ MORENO MORENO	2.580,00 €
VIAJES HALCÓN S.A.U.	2.975,21 €
LEGOLA, SERVICIOS TURÍSTICOS, TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN S.L.	2.478,00 €
PAPIROLA GESTIÓN S.L.	2.883,00 €
W2M CORPORATE S.L.	2.898,24 €
Oferta Media	2.756,03 €
Oferta Media + 10%	3.031,63 €
Oferta Media - 10%	2.480,43 €

Conforme a la precitada tabla, resulta la existencia de oferta inferior a la oferta media, en más de 10 unidades porcentuales. En consecuencia, la oferta presentada, al **LOTE N° 2: EXCURSIÓN DE TURISMO ACTIVO**, por la mercantil LEGOLA, SERVICIOS TURÍSTICOS, TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN S.L., podría ser declarada anormalmente baja si no justificara debidamente el precio ofertado, por entender que contienen valores anormales o desproporcionados.

LOTE N° 3: EXCURSIÓN AL PARQUE WARNER	
LICITADOR	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)
AUTOCARES SIRGA S.L.	2.475,00 €
CARLOS JAVIER ALCÁNTARA ALEJO	2.299,00 €
CENTRO DE ACTIVIDADES VERA S.L.	2.073,80 €
FRANCISCO JOSÉ MORENO MORENO	2.079,00 €
VIAJES HALCÓN S.A.U.	2.045,45 €
W2M CORPORATE S.L.	2.286,20 €
Oferta Media	2.209,74 €
Oferta Media + 10%	2.430,72 €

y, conforme a la precitada tabla, resulta la existencia de una oferta que es superior a la oferta media, en más de 10 unidades porcentuales, por lo que se ha de proceder al cálculo de una nueva media con las cinco ofertas restantes.

LOTE N° 3: EXCURSIÓN AL PARQUE WARNER	
LICITADOR	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)
CARLOS JAVIER ALCÁNTARA ALEJO	2.299,00 €





Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

CENTRO DE ACTIVIDADES VERA S.L.	2.073,80 €
FRANCISCO JOSÉ MORENO MORENO	2.079,00 €
VIAJES HALCÓN S.A.U.	2.045,45 €
W2M CORPORATE S.L.	2.286,20 €
Oferta Media	2.156,69 €
Oferta Media -10%	1.941,02 €

Conforme a la precitada tabla, resulta la inexistencia de ofertas inferiores a la oferta media, en más de 10 unidades porcentuales. En consecuencia, ninguna de las seis ofertas presentadas al **LOTE Nº 3: EXCURSIÓN AL PARQUE WARNER**, están incursas en valores anormales o desproporcionados.

LOTE Nº 4: ANIMACIÓN CON ESCAPE ROOMS	
LICITADOR	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)
AOSSA EXTREMADURA S.L.	4.875,00 €
CENTRO DE ACTIVIDADES VERA S.L.	3.939,50 €
ELEVEN DECEN EVENTS S.L.	4.900,00 €
FRANCISCO JOSÉ MORENO MORENO	4.150,00 €
PORTGENIUS S.L.	4.800,00 €
Oferta Media	4.532,90 €
Oferta Media + 10%	4.986,19 €
Oferta Media - 10%	4.079,61 €

Conforme a la precitada tabla, resulta la existencia de oferta inferior a la oferta media, en más de 10 unidades porcentuales. En consecuencia, la oferta presentada, al **LOTE Nº 4: ANIMACIÓN CON ESCAPE ROOMS**, por la mercantil CENTRO DE ACTIVIDADES VERA S.L., podría ser declarada anormalmente bajas si no justificara debidamente el precio ofertado, por entender que contienen valores anormales o desproporcionados.

Por lo tanto, una vez aplicados los criterios del PCAP, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), así como en el artículo 22.1.f del Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, propone que se adopten las siguientes actuaciones:

Primero.- Que por la Presidencia de la Mesa de Contratación se le ha de dar trámite de audiencia, por un plazo de cinco días hábiles, a las siguientes mercantiles, a los efectos de que justifiquen su oferta al lote que se especifica a continuación, y precise las condiciones de la misma, ya que podría ser declaradas anormalmente bajas si no justificaran debidamente los precios ofertados, por entender que contiene valores anormales o desproporcionados, de





Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, al haber presentado oferta inferior a la oferta media, en más de 10 unidades porcentuales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del RGLCAP, tal y como establece el apartado 14 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

NºLOTE/DENOMINACIÓN	LICITADOR
2/ EXCURSIÓN DE TURISMO ACTIVO	LEGOLA, SERVICIOS TURÍSTICOS, TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN S.L.
4/ ANIMACIÓN CON ESCAPE ROOMS	CENTRO DE ACTIVIDADES VERA S.L.

Para la justificación de la viabilidad de la oferta, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, las mercantiles precitadas, deberán presentar justificación sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Segundo.- Una vez cumplimentado el trámite de audiencia y alegaciones antes mencionado, se remitirán las mismas al Servicio Promotor del contrato, a los efectos de la emisión del informe correspondiente, en el que, motivadamente, ha de indicar si por la justificación realizada por la empresa, en el trámite de audiencia, entiende viable dicha oferta, en cuyo caso, la propondrá para su inclusión en la asignación de puntos o, en caso contrario, si ha de ser excluida por entender, que a pesar de la justificación efectuada motivadamente, la oferta no se puede cumplir a satisfacción de la administración y, en este último caso, la Mesa no la tendrá en consideración a los efectos de los puntos correspondientes.

Tercero.- Realizado el informe técnico, indicado en el apartado precedente, se reunirá la Mesa de contratación, que realizará la correspondiente propuesta de clasificación de ofertas, requerimiento al licitador clasificado en primer lugar y, en su caso, adjudicación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda, por la Mesa de contratación, exponer en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el resultado de esta sesión.





Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, redactándose la presente Acta, visada por la Presidencia de la Mesa, de cuyo contenido yo la Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

